



**BME - GROWTH**  
Palacio de la Bolsa  
Plaza de la Lealtad, 1  
28014 Madrid

**Alicante, 16 de febrero de 2023**

**COMUNICACIÓN- OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE- CLUB DE FUTBOL INTERCITY S.A.D.**

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad CLUB DE FUTBOL INTERCITY S.A.D. (en adelante “Intercity” o “la Sociedad” indistintamente).

De conformidad con lo establecido en el apartado 2.2.3 de la Circular 2/2020 de BME Growth, sobre requisitos y procedimientos aplicables a los aumentos de capital de entidades cuyas acciones estén incorporadas a negociación al Mercado, por medio de la presente Facephi pone a disposición del mismo la siguiente información:

La Sociedad publicó como Otra Información Relevante, el 22 de abril de 2022 los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada en dicha fecha, entre los que se encontraba, como punto Sexto, la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de Bonos convertibles en acciones de la Sociedad a favor de GLOBAL TECH OPPORTUNITIES 10, con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe máximo de 4.500.000 euros, así como de aumentar el capital social en la cuantía necesaria para atender la conversión de dichos Bonos.

El pasado 31 de agosto de 2022, el Consejo de Administración adoptó el acuerdo, al amparo de la delegación de la Junta, de realizar una segunda emisión de 50 Bonos convertibles en acciones de la Sociedad por un importe máximo de conversión de 250.000 euros, los “BONOS CONVERTIBLES DE CLUB DE FUTBOL INTERCITY SAD AGOSTO 2022”, siendo Global Tech Opportunities la única destinataria de la emisión de dichos Bonos AGOSTO 2022, comunicado al mercado mediante OIR de fecha 2 de septiembre de 2022.

El pasado 2 de diciembre de 2022, el Consejo de Administración adoptó el acuerdo, al amparo de la delegación de la Junta, de realizar una tercera emisión de 50 Bonos convertibles en acciones de la Sociedad por un importe máximo de conversión de 250.000 euros, los “EMISIÓN DE BONOS CONVERTIBLES DE CLUB DE FUTBOL INTERCITY SAD DICIEMBRE 2022”, siendo Global Tech Opportunities la única destinataria de la emisión de dichos Bonos DICIEMBRE 2022, comunicado al mercado mediante OIR de fecha 16 de diciembre de 2022.

GLOBAL TECH OPPORTUNITIES, al amparo de lo establecido en el acuerdo de inversión, comunicó a la Sociedad y ejerció su derecho de conversión de un total de 20 Bonos restantes del “BONOS AGOSTO 2022” por un importe de conversión de 100.000 euros y un total de 50 bonos del “BONOS DICIEMBRE 2022” por un importe total de 250.000 euros (correspondientes a la segunda emisión y tercera respectivamente).



Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad ha otorgado, escritura de ampliación de capital con el objeto de cubrir la conversión de los 20 Bonos convertibles emitidos en la emisión de BONOS AGOSTO 2022 y, la conversión de los 50 Bonos convertibles emitidos en la emisión de BONOS DICIEMBRE 2022. Para ello, y tras la conversión ejercitada por el suscriptor, se han emitido 1.166.666 nuevas acciones de la Sociedad con un tipo de emisión por acción de 0,30 euros, de los que 0,10 euros corresponden a prima de emisión y 0,20 euros a nominal. Por tanto, la prima de emisión total correspondiente asciende a CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (116.666,60 €) y el importe efectivo (nominal más prima) del aumento de capital a TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS DE EURO (349.999,80€).

Tras el mencionado aumento de capital, el capital social se fija en la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA CENTIMOS DE EURO (2.470.362,40€), representado por DOCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTAS DOCE (12.351.812) acciones ordinarias, de VEINTE CÉNTIMOS DE EURO (0,20€) de valor nominal cada una de ellas, y numeradas correlativamente de la 1 a la 12.351.812, de una misma clase, iguales, acumulables e indivisibles.

Una vez se inscriba en el Registro Mercantil de Alicante la escritura de ampliación de capital por conversión, está previsto solicitar la admisión a cotización de las 1.166.666 nuevas acciones de la Sociedad en el segmento BME Growth de BME MTF Equity en el que el resto de las acciones de la sociedad cotizan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente

**Salvador Martí Varó**  
**Presidente del Consejo de Administración**